



I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Morelos.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Versión pública de la Modificación de datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación para la Vida Silvestre (UMA), con número de Bitácora 17/KR-0038/09/24

III. Partes o secciones clasificadas, así como las paginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos.

IV. Fundamento legal.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Firma del titular del área.

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros.

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de sesión del comité donde se aprobó la versión pública.

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el 16 de octubre del 2024 y protocolizada mediante el ACTA_23_2024_SIPOT_3T_2024_FXXVII

liga

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_23_2024_SIPOT_3T_2024_FXXVII



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación en el estado de Morelos.
Unidad de aprovechamiento y restauración de recursos naturales.

Oficio número: 137.01.02.01.1236/2024
Bitacora: 17/KR-0038/09/24

Cuernavaca, Morelos, septiembre 19 del 2024.

ARQUITECTO

RODRIGO LUIS ARREDONDO LÓPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE

CUAUTLA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA UMA "TORTUGAS DE CUAUTLA",

CALLE PORTAL MORELOS NÚMERO 1, COLONIA CENTRO, C.P 62740,

CUAUTLA, MORELOS.

En atención a su trámite de Modificación de datos del Registro de Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA), SEMARNAT-08-011; medio por el cual requiere ampliar la superficie, para la UMA denominada "Tortugas de Cuautla", con clave de registro SEMARNAT-UMA-INT-095-MOR/18, autorizado mediante el oficio número 137.01.02.01.268/2018 de fecha 15 de marzo del 2018; recibido el 9 de septiembre del 2024 en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Oficina de Representación en el estado de Morelos.

Al respecto, esta Oficina de Representación con fundamento en los artículos 26, 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 35 fracción X inciso h) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 12, 31 y 47 fracción II del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, por haber cumplido con las disposiciones establecidas en la normativa antes señalada, se autoriza la modificación de superficie, incorporando un total 45.83 m². correspondientes al área de incubación y cría, las cuales están ubicadas en el mismo domicilio del registro de la citada UMA, siendo una extensión del Parque Emiliano Zapata, ubicado en la calle Jesús Valle número 2, colonia Emiliano Zapata, municipio de Cuautla, Morelos; quedando actualizada como se describe a continuación:

"UMA Tortugas de Cuautla", SEMARNAT-UMA-INT-095-MOR/18	
Fin del area incorporada	Superficie
Incubación y cría	45.83 m ² .

Por lo anterior, este oficio deberá estar acompañado invariablemente de mi similar número 137.01.02.01.268/2018, de fecha 15 de marzo del 2018, a través del cual se autorizó el registro de la UMA que nos ocupa.

recibi original 26-Sep-2024

12, colonia Lomas de Chamitillo, C.P. 62218, Cuernavaca, Morelos.
(777) 329 9727 <https://www.gob.mx/semarnat>

Página 1 de 2



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSA
DEL MAYA

Oficina de Representación en el estado de Morelos.
Unidad de aprovechamiento y restauración de recursos naturales.

Oficio número: 137.01.02.01.1236/2024
Bitacora: 17/KR-0038/09/24

Cuernavaca, Morelos, septiembre 19 del 2024.

Sin otro particular, me es grato enviarle un atento saludo.

**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE MORELOS.**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS

BIÓLOGO

JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS

C.c.e.p.-

Maestra en ciencias María de los Ángeles Cauich García.-Director General de Vida Silvestre.- Para su conocimiento.

Maestro Román Hernández Martínez.-Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.

Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda.-Coordinador Técnico y de Gestión Ambiental de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.

Ingeniero Javier Martínez Silvestre.-Encargado de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos.

Número de documento: 001288

JRAC/NRH/MBCR

"POR UNA CULTURA ECOLÓGICA Y EL USO EFICIENTE DEL PAPEL, LAS COPIAS DE CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO SE REMITEN POR VÍA ELECTRÓNICA"

Superficie	Fin del área incorporada
45.83 m ²	incubación y cría